

Reglamento

Trofeo Rector

AJEDREZ CLÁSICO

1.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

El Trofeo Rector de AJEDREZ CLÁSICO se celebrará, de forma general, durante los siguientes periodos siempre y cuando la normativa general vigente del Trofeo Rector lo permita.

- Fase Local (Ávila, Béjar, Salamanca y Zamora):
 - Primer cuatrimestre (noviembre-diciembre).
- Fase Final (Clasificados de la Fase Local de los diferentes campus):
 - Segundo cuatrimestre (febrero-marzo).
- Fase Única (en caso de no desarrollar fase local)
 - Primer o Segundo cuatrimestre (noviembre-marzo)

El lugar de celebración de las fases locales será en las instalaciones deportivas que disponga el SEFYD en cada uno de sus campus. De manera general:

- Salamanca: según disposición.
- Zamora: Pabellón Polideportivo del Campus Viriato.
- Béjar: Sala deportiva de la ETSII.
- Ávila: según disposición.

2. HORA DE CELEBRACIÓN.

Los horarios estimados de juego serán, de forma general en franjas de mediodía o tardes, si las partidas fueran de lunes a viernes; y en jornada de mañana y/o tarde si las partidas fueran en sábado o domingo.

Una vez publicados los cuadros de juego y los horarios, los/as jugadores/as no tendrán posibilidad de modificación horaria. En caso de que las circunstancias lo requieran el/la responsable del SEFYD será quien determine la posibilidad de detener, reanudar o aplazar la competición.

Los horarios de juego se publicarán en el apartado correspondiente de la web, tablón de anuncios de la instalación y/o se facilitarán por correo electrónico.

3. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la web del SEFYD <https://deportes.usal.es>

El periodo de inscripciones será el que determine el SEFYD para esta modalidad, teniendo en cuenta la posibilidad de desarrollo de fase local y fase final o solamente fase única. Más información: Reglamento General vigente del Trofeo Rector.

Podrán inscribirse Estudiantes, PDI y PAS de la Universidad de Salamanca. Cuando así lo determine el SEFYD, podrá abrirse la participación a otros colectivos ajenos a la USAL con el fin de promover la participación. En estos casos, el vencedor del Trofeo Rector será el mejor miembro de la USAL (estudiante, PDI o PAS) clasificado.

4.- NORMAS TÉCNICAS.

4.1. Sistema de competición:

Se disputará mediante sistema suizo a 7 u 8 rondas. Los emparejamientos se realizarán mediante un programa informático y no se admitirán reclamaciones al mismo.

4.2. Acreditación, ranking inicial e incomparencias:

Para poder competir será imprescindible la acreditación previa al comienzo de la competición en la sala en la que vaya a desarrollarse la misma. Los/as jugadores/as deberán haberse inscrito en la competición según el artículo 3 de estas normas.

El Ranking inicial se realizará por ELO FIDE y FEDA escogiéndose el ELO más alto. Aquellos/as jugadores/as sin ELO se ordenarán alfabéticamente.

Se descalificará de la competición al/la jugador/a que tenga 2 incomparencias.

4.3. Ritmo de las partidas:

Las partidas se disputarán con un ritmo de 25 minutos por jugador/a + 3 segundos de incremento por cada jugada.

4.4. Sistema de desempate:

Se tendrá en cuenta, por orden, lo siguiente:

Butcholz medio - Butcholz total - Progresivo - Nº de victorias - Sorteo

4.5. Dispositivos electrónicos:

Durante el transcurso de las partidas no está permitido el uso del teléfono móvil ni otro dispositivo electrónico salvo permiso expreso del Juez.

4.6. Partidas virtuales:

En caso de desarrollar partidas de forma virtual, será el SEFYD el encargado de establecer las normas específicas en función del software a utilizar.

4.7. Adicional:

En lo no previsto en estas bases en cuanto a aspectos competitivos, se atenderá al reglamento de la FIDE salvo modificación previa por parte del SEFYD.

5.- JUECES

La competición será controlada por el personal del Servicio de Educación Física y Deportes (SEFYD) de la Universidad de Salamanca o persona designada para ello.

6.- COMUNICACIÓN DE RESULTADOS E INFORMACIÓN

Toda la información relacionada con la competición en esta modalidad será publicada en la web del SEFYD y/o enviada por correo electrónico a los/as interesados/as.

7.- COMITÉ DE COMPETICIÓN Y APELACIÓN

El comité de competición y apelación actuará de acuerdo con la normativa general del Trofeo Rector. Las reclamaciones que pudieran presentarse deberán hacerse por escrito en el SEFYD en un plazo de 24 h. después de la publicación de los resultados en la página web del SEFYD. Las resoluciones del Comité de Disciplina no serán recurribles.

8.- PREMIOS Y AYUDAS

El primer clasificado recibirá una sudadera y el segundo y tercer clasificado una camiseta en todas las modalidades en las que se celebre Trofeo Rector. El SEFYD se reserva el derecho de modificar dichos premios

En aquellos deportes en los que existan Fases Regionales de Trofeo Rector y/o Campeonatos de España Universitarios, se podrán tener en cuenta los resultados del Trofeo Rector para la elaboración de la selección de participantes que pudieran representar a la Universidad de Salamanca en dichas competiciones.

Los vencedores del Trofeo Rector (Fase Final o Fase Única) tendrán la posibilidad de obtener Beca Mercurialis de ayuda a deportistas.¹

9.- ADICIONAL

9.1 Seguros.

El seguro escolar garantizará únicamente la cobertura de los riesgos del posible accidente deportivo de aquellos alumnos, menores de 28 años, que hayan abonado las tasas del correspondiente seguro escolar para el presente curso académico. Los mayores de 28 años o que no dispongan de seguro escolar deberán contar con un seguro de accidentes que cubra su participación en esta competición.

9.2 No contemplado.

Algún punto de estas bases puede ser modificado si las circunstancias así lo exigen. De ser así, se informaría a todos los participantes a la mayor brevedad posible.

La inscripción en la competición supone la aceptación del presente Reglamento.

¹ Premio sujeto a la publicación de este apartado en la convocatoria del Programa de Ayuda a Deportistas Mercurialis del curso en vigor.